



# Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha **COACM**

## Arquitectos incorporados en el COACM

Los arquitectos colegiados en otros colegios de arquitectos de España que soliciten a lo largo del año la apertura de un expediente/fase en el COACM tendrán que enviar cumplimentada la comunicación intercolegial <http://coacm.es/pdf/noticias/trabajos.pdf> a [registro@coacm.es](mailto:registro@coacm.es)

Para utilizar la nueva aplicación de visado digital del COACM es necesario disponer de un certificado digital de persona física emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ([www.fnmt.es](http://www.fnmt.es)) o el DNIE.

Si es la primera vez que va a visar en el COACM o ha renovado el certificado digital, necesitamos que nos envíe información del certificado. En el siguiente enlace <https://www.coacm.es/visadodigital/altacertificadoFNMT.pdf> puede ver cómo dar de alta/cambiar un certificado en el Colegio. Si la comunicación intercolegial va firmada digitalmente podremos obtener los datos del certificado digital de la misma.

Más Información sobre la nueva aplicación de visado digital en: <https://www.coacm.es/visadodigital/visado2.php>

En el siguiente enlace <https://www.coacm.es/pdf/circulares/cuotasyprecios2018.pdf> puede descargar las cuotas colegiales, los precios de visado de trabajos profesionales y de prestación de servicios COACM 2018.